

**CENTRO EDUCATIVO
CARITAS DE ÁNGEL KIDS.**

**MANUAL DE FUNCIONES
Y PROCEDIMIENTOS**



**OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
2025**



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

CONTENIDO

Introducción	3
Justificación	3
CAPÍTULO I	4
Aspectos Generales	4
1. Objetivo General.....	4
2. Objetivos Específicos	4
3. Alcance	4
4. Finalidad	5
5. Estructura Orgánica	6
6. Referentes Conceptuales	6
7. Marco Legal	7
CAPÍTULO II	7
Cargos y Funciones	7
1. DIRECTORA	7
2. PERFIL ADMINISTRATIVO	9
3. CONSEJO DIRECTIVO.....	10
4. CONSEJO ACADÉMICO	11
5. CONSEJO DE PADRES	13
6. ESTUDIANTES.....	14
7. GOBIERNO ESCOLAR.....	15
8. PERSONERO(A) ESTUDIANTIL	16
9. DOCENTES	17
10. DOCENTE ORIENTADOR	19
PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO O ESTRATÉGICOS	21
Conducto Regular	22
Debido proceso en el ámbito escolar	23
Conclusión.....	23

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

Introducción

El Manual de Funciones y Procedimientos del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids de Ocaña constituye una herramienta esencial para la organización, el funcionamiento y el fortalecimiento de la gestión escolar. Este documento establece los lineamientos que orientan las funciones, responsabilidades y procedimientos institucionales, en coherencia con la legislación vigente, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Secretaría de Educación de Norte de Santander, y en articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación.

En esta tercera edición, el manual ha sido elaborado mediante un proceso participativo, con el aporte de los distintos estamentos de la comunidad educativa, buscando garantizar claridad en la asignación de roles y responsabilidades, así como unidad de criterios para la toma de decisiones y la implementación de procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia.

El documento permite dimensionar y organizar los distintos procesos que se desarrollan en la institución, brindando soporte a la gestión de cada uno de los actores institucionales y asegurando el cumplimiento de los propósitos formativos, con una visión integral del servicio educativo.

Fiel a su misión y filosofía educativa, el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids promueve una educación humanista, centrada en el desarrollo de niñas y niños como sujetos activos de derechos, críticos, creativos, autónomos y respetuosos. Desde una pedagogía fundamentada en el personalismo y orientada por valores como la integralidad y la responsabilidad, este manual busca también ser un canal de acompañamiento, seguimiento y mejora continua, reflejando en las acciones cotidianas el horizonte institucional.

Justificación

A lo largo de la historia, toda sociedad ha establecido, de forma implícita o explícita, un conjunto de normas que regulan la conducta de sus miembros y que permiten garantizar la convivencia pacífica, el orden y el respeto mutuo. En el ámbito educativo, esta regulación se traduce en instrumentos institucionales que orientan, organizan y respaldan el funcionamiento de los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar.

En este contexto, el Manual de Funciones y Procedimientos del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids se consolida como una herramienta de gestión directiva, administrativa y pedagógica que define con claridad los roles, responsabilidades, tareas y relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Su implementación permite evitar la duplicidad de funciones, promover la transparencia, y fortalecer la cultura organizacional, favoreciendo la eficiencia y eficacia institucional.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

Este manual contribuye al proceso de inducción, acompañamiento y capacitación del personal, al empoderamiento de cada miembro en el ejercicio de su cargo y al fortalecimiento del trabajo colaborativo como principio de construcción institucional. Asimismo, apoya los procesos de seguimiento, evaluación y control interno, garantizando coherencia entre los fines institucionales, los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la normativa vigente emanada del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Norte de Santander.

En definitiva, este documento no solo clarifica funciones, sino que también se convierte en una guía para el ejercicio profesional responsable, comprometido y ético, en pro de una educación de calidad, integral y humanista, centrada en el desarrollo de niñas y niños como sujetos activos de derechos.

CAPÍTULO I

Aspectos Generales

1. Objetivo General

Establecer las normas, funciones y procedimientos internos que deben cumplir todos los miembros del personal del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, con el fin de organizar y optimizar el funcionamiento institucional, garantizando un servicio educativo de calidad, orientado hacia la excelencia, en el marco de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y en respuesta a los desafíos de una sociedad en transformación y de un entorno global cada vez más competitivo.

2. Objetivos Específicos

1. Planificar, coordinar, organizar, diseñar, ejecutar y evaluar de manera continua el servicio educativo que ofrece la institución, asegurando su pertinencia, calidad y eficiencia en consonancia con la realidad del entorno y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
2. Garantizar una gestión administrativa eficaz y transparente en los niveles de Educación Preescolar y Básica Primaria, optimizando los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, para apoyar el proceso pedagógico y fortalecer la calidad del servicio.
3. Impulsar procesos de innovación y mejora continua que fortalezcan la capacidad de respuesta institucional frente a los avances científicos y tecnológicos, promoviendo un aprendizaje significativo y la formación integral de los estudiantes.

3. Alcance

El presente Manual de Funciones y Procedimientos del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids establece, regula y organiza las funciones, responsabilidades y actividades de los

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

diferentes actores que integran la Comunidad Educativa, en concordancia con las disposiciones legales vigentes del sector educativo, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Su aplicación es de carácter obligatorio y abarca todos los niveles, áreas y procesos institucionales, convirtiéndose en una herramienta fundamental para la gestión directiva, administrativa, académica y comunitaria. Este manual define con claridad los perfiles y competencias de cada cargo, orienta la toma de decisiones, facilita la evaluación del desempeño y contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa.

Asimismo, garantiza la articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación y demás instrumentos que regulan el funcionamiento interno de la institución.

4. Finalidad

El presente Manual de Funciones y Procedimientos tiene como finalidad establecer las normas, lineamientos y acciones que orientan la organización, planificación y ejecución de los procesos institucionales del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids. Este instrumento responde a la necesidad de estructurar y optimizar el servicio educativo en los niveles de Preescolar y Básica Primaria, en coherencia con el enfoque de una educación integral y las nuevas corrientes pedagógicas.

Asimismo, busca fortalecer la gestión institucional, garantizando la claridad de los roles, la eficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas y la mejora continua de la calidad educativa ofrecida por la institución.

- Garantizar la eficiencia y calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades ofrecidos por la institución, promoviendo procesos pedagógicos efectivos y centrados en el desarrollo integral del estudiante.
- Impulsar el desarrollo educativo institucional mediante la participación activa, corresponsable y protagónica de todos los agentes educativos, en concordancia con los principios de gestión democrática y trabajo en equipo.
- Promover la vivencia de valores institucionales y fortalecer la identidad educativa, favoreciendo un ambiente escolar armónico, respetuoso, incluyente y comprometido con la formación ética y ciudadana.
- Fomentar el respeto por la diversidad cultural y fortalecer la identidad nacional, reconociendo y valorando las distintas manifestaciones culturales que enriquecen el contexto social y educativo del país.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

5. Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids está conformada por los diferentes niveles jerárquicos y funcionales que garantizan el adecuado desarrollo de los procesos administrativos, académicos y pedagógicos de la institución. Está organizada de manera que permite una gestión eficiente, participativa y articulada.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

DANE: 354498002583



6. Referentes Conceptuales

El Manual de Funciones y Procedimientos del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids constituye un instrumento normativo, organizacional y operativo que orienta el quehacer institucional, facilitando la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria. Su propósito es asignar de manera clara y precisa las funciones, responsabilidades y relaciones entre los diferentes cargos, en coherencia con la estructura organizativa de la institución y con los objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Este manual integra dos componentes fundamentales:

- **El Manual de Funciones**, que describe de forma detallada la estructura organizacional, la naturaleza de cada cargo, sus competencias y funciones específicas, permitiendo una visión global y articulada del funcionamiento institucional. A través de este componente, se busca clarificar los roles de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa y contribuir al logro de los propósitos institucionales con base en el principio de corresponsabilidad.
- **El Manual de Procedimientos**, que establece la secuencia de actividades necesarias para el desarrollo eficiente de las funciones institucionales, indicando los responsables de cada acción, los tiempos estimados, los recursos utilizados y los

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

formatos de registro correspondientes. Este componente permite estandarizar procesos, facilitar el seguimiento, control y evaluación de la gestión escolar, y garantizar la trazabilidad y transparencia de las acciones institucionales.

Ambos componentes, articulados entre sí, promueven una cultura de calidad, orden, responsabilidad y mejora continua dentro de la institución. Sirven además como herramienta para la inducción del personal, la evaluación del desempeño, la toma de decisiones y la optimización de recursos, contribuyendo al fortalecimiento de la educación integral y humanista que caracteriza al Centro Educativo Caritas de Ángel Kids.

7. Marco Legal

- Constitución Política de Colombia
- Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.
- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, Reglamenta la Ley 115 de 1994 en sus aspectos de Organización Institucional.
- Ley 715 de 2002 de diciembre 21 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Decreto 1850 de agosto de 2002, por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos de educación formal.

CAPÍTULO II

Cargos y Funciones

1. DIRECTORA

La Directora del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids es la representante legal y académica de la institución ante las autoridades educativas, y la responsable de ejecutar las decisiones del Gobierno Escolar en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lidera los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar, velando por el cumplimiento de los principios institucionales, el desarrollo integral de los estudiantes y la gestión eficiente de los recursos.

Ejerce su labor con liderazgo, ética, compromiso y sensibilidad social, promoviendo ambientes armónicos, participativos y humanistas. Se destaca por su apertura al cambio, capacidad de diálogo, escucha activa y disposición para asumir propuestas pedagógicas

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

innovadoras. Su liderazgo se inspira en los principios de la Pedagogía del Amor, fomentando una cultura institucional basada en la alegría, la responsabilidad y la formación en valores.

Funciones:

- Representar al establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutar las decisiones del Gobierno Escolar.
- Convocar y presidir las reuniones de los Consejos de la Comunidad Educativa, así como las reuniones técnico-pedagógicas y administrativas.
- Liderar, orientar y supervisar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional, junto con los diferentes estamentos educativos.
- Formular y evaluar, junto con la Comunidad Educativa, el PEI, el Plan Operativo Anual, los avances anuales, y presentar dichos documentos a las autoridades competentes.
- Elaborar y presentar, con el Consejo Directivo, el presupuesto anual, autorizar los gastos institucionales y supervisar la gestión financiera.
- Dirigir, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar la labor del personal docente, administrativo y de servicios generales.
- Promover la participación activa de la comunidad educativa y establecer canales efectivos de comunicación entre sus estamentos.
- Aplicar las normas de convivencia y ejercer las funciones disciplinarias conforme a la Ley General de Educación, el Manual de Convivencia y demás reglamentos.
- Establecer y organizar el proceso de matrícula, traslados, exoneraciones y pruebas de ubicación; así como matricular de oficio a menores en situación de vulnerabilidad.
- Gestionar la asignación académica de los docentes según su formación y revisar periódicamente sus informes pedagógicos.
- Organizar jornadas de capacitación, formación y actualización para el personal de la institución.
- Velar por el uso adecuado de los recursos físicos, tecnológicos y pedagógicos; y elaborar el cuadro de necesidades de bienes y servicios.
- Estimular y reconocer al personal por acciones destacadas que beneficien a la comunidad educativa.
- Aplicar medidas correctivas al personal por incumplimiento de funciones, siguiendo los procedimientos legales y contractuales.
- Autorizar visitas escolares, excursiones y salidas pedagógicas según la normativa vigente.
- Fortalecer vínculos con instituciones locales, regionales y autoridades educativas para el mejoramiento de la calidad del servicio.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Evaluar de manera general las actividades institucionales en coordinación con el Consejo Directivo.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen a la institución con la comunidad.
- Asistir y participar activamente en las reuniones de la Asociación de Padres de Familia.
- Otorgar becas, menciones de honor y matrículas de excelencia a estudiantes destacados.
- Apoyar solicitudes al Fondo de Solidaridad, cuando se cumplan los requisitos establecidos.
- Autorizar permisos, recibir y firmar incapacidades médicas del personal, conforme a la normatividad laboral vigente.
- Recibir renuncias y cancelar contratos de personal, previa consulta al Representante Legal.
- Firmar certificados, libros reglamentarios, informes y demás documentos oficiales institucionales.
- Promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa y la innovación pedagógica.
- Identificar tendencias y necesidades educativas que contribuyan al avance del PEI.
- Cumplir con las demás funciones afines o complementarias que le asigne el Proyecto Educativo Institucional o las disposiciones legales.

2. PERFIL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids desempeña un rol fundamental en el apoyo a la gestión directiva, académica y financiera, contribuyendo al buen funcionamiento institucional y al cumplimiento eficiente de los procesos internos.

Se caracteriza por su organización, proactividad, responsabilidad y compromiso. Debe manejar la información con confidencialidad y actuar con eficiencia, promoviendo un ambiente laboral colaborativo, respetuoso y basado en la comunicación asertiva, en coherencia con los valores y la convivencia institucional.

Funciones

- Apoyar la gestión administrativa, contable y documental de la institución educativa.
- Mantener actualizados y en orden los archivos, registros, informes y documentos institucionales.
- Brindar soporte logístico y operativo a las actividades académicas, administrativas y comunitarias del Centro Educativo.
- Atender de manera cordial, respetuosa y oportuna a estudiantes, padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Canalizar adecuadamente las solicitudes, peticiones o quejas recibidas, según los procedimientos institucionales.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Garantizar la confidencialidad y correcto manejo de la información académica y administrativa.
- Colaborar en la ejecución del presupuesto, control de inventarios y manejo de recursos financieros bajo la supervisión de la Dirección.
- Participar activamente en las reuniones administrativas y en las actividades institucionales que así lo requieran.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad, seguridad institucional y normas internas.
- Realizar otras funciones afines o complementarias que le sean asignadas por la Dirección, en el marco de sus competencias.

3. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo es el máximo órgano de participación y orientación académica y administrativa dentro del Gobierno Escolar, conforme a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto 1860 de 1994. Está integrado por el Representante Legal, quien lo preside y convoca; la Directora del colegio; dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes (Personera Estudiantil) y un representante del sector productivo.

Sus integrantes se distinguen por su imparcialidad, tolerancia, capacidad de escucha y compromiso con la filosofía institucional. Su labor se orienta a fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, apoyar el Manual de Convivencia y promover relaciones armónicas, éticas y colaborativas dentro de la comunidad educativa, garantizando una gestión participativa y equitativa.

Funciones

- Tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
- Servir como instancia para resolver conflictos entre docentes, administrativos y estudiantes, una vez agotados los procedimientos internos establecidos.
- Adoptar y actualizar el Reglamento o Manual de Convivencia, promoviendo su cumplimiento y liderando su aplicación.
- Definir los criterios de selección, admisión, permanencia y promoción de los estudiantes.
- Participar en la planeación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del currículo y del plan de estudios, en concordancia con los principios institucionales.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico, disciplinario y social del estudiante.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
- Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones del colegio en actividades educativas, sociales y culturales.
- Promover relaciones académicas, deportivas y culturales con otras instituciones educativas.
- Actuar como garantes de los derechos de los miembros de la comunidad educativa, cuando estos se consideren vulnerados.
- Ser animadores permanentes del PEI y facilitar el diálogo entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar y coordinar acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Planificar estrategias de capacitación y actualización del personal según las necesidades institucionales.
- Evaluar periódicamente el desempeño de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y el avance del PEI.
- Adoptar el calendario académico y los costos educativos, de acuerdo con la normativa vigente de la Secretaría de Educación.
- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Directora o el Representante Legal.
- Cumplir las demás funciones asignadas por la normativa vigente, en especial las establecidas en el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994.

4. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico es un órgano del Gobierno Escolar contemplado en el Artículo 20 del Decreto 1860 de 1994, y constituye una instancia superior de participación en la orientación pedagógica del Colegio. Este Consejo, integrado también con funciones de convivencia, está conformado por docentes de diversas especialidades y profesionales de diferentes disciplinas, todos comprometidos con los valores y principios cristianos que fundamentan el Proyecto Educativo Institucional.

Los integrantes del Consejo Académico y de Convivencia se destacan por su liderazgo, responsabilidad, capacidad de escucha, equidad y creatividad. Son agentes multiplicadores que promueven estrategias pedagógicas y de convivencia significativas, orientadas a la formación de personas críticas, reflexivas, libres, fraternas y solidarias.

Es responsabilidad de todos los miembros apropiarse de los objetivos del Consejo y cumplir con sus funciones específicas, al tiempo que actúan como gestores y promotores del avance

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

académico y del fortalecimiento de relaciones fraternas entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.

Funciones

- Servir como órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión, actualización y proyección del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Orientar la estructura organizacional de la Institución para que responda a las nuevas necesidades pedagógicas y sociales.
- Convertir en realidad los principios del PEI, consolidando su aplicación en todos los niveles del quehacer educativo.
- Evaluar permanentemente las actividades relacionadas con el Modelo Pedagógico, orientando su mejora continua.
- Organizar el Plan de Estudios y orientar su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Dinamizar el estilo curricular del Colegio desde las bases cristianas que fundamentan el PEI.
- Impulsar la renovación pedagógica en el cuerpo docente, previa preparación y concertación dentro del Consejo Académico.
- Fomentar el espíritu investigativo y la actualización permanente de los actores educativos.
- Actualizar a los docentes para responder a las exigencias del Modelo Pedagógico institucional.
- Integrar y coordinar las Comisiones de Evaluación y Promoción, supervisando el proceso evaluativo general de los estudiantes.
- Asignar funciones específicas para los procesos de evaluación, retroalimentación y promoción estudiantil.
- Acompañar y posibilitar la articulación de todas las actividades académicas, formativas y convivenciales que se desarrollen en la Institución.
- Organizar conjuntamente cronogramas y agendas de trabajo, según las necesidades institucionales.
- Estudiar, analizar y aprobar las actividades propuestas por los diferentes estamentos educativos.
- Ser un canal efectivo de comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia.
- Mantener información oportuna y pertinente sobre los procesos y situaciones que ocurren en cada estamento educativo.
- Ilustrar y asesorar a los distintos miembros de la comunidad educativa en aspectos relacionados con el Modelo Pedagógico y la vida institucional.
- Posibilitar una adecuada comunicación y organización en la Institución.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Cumplir con las demás funciones afines o complementarias que le sean asignadas por el PEI o los órganos de gobierno escolar.

5. CONSEJO DE PADRES

El Consejo de Padres, es un órgano de participación reconocido por el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, conforme al Artículo 31 del Decreto 1860 de 1994. Está integrada por los voceros de los padres de familia o acudientes de cada uno de los grados que ofrece la Institución; este órgano cuenta, además, con el acompañamiento de dos representantes del personal docente.

Su propósito principal es garantizar la participación activa y permanente de las familias en el proceso pedagógico y formativo de los estudiantes, fortaleciendo así la relación escuela-familia-comunidad. Los delegados actúan como puentes de comunicación entre los padres del curso que representan y la Institución, asumiendo sus responsabilidades con compromiso, puntualidad y sentido de pertenencia.

El Consejo de Padres tiene la facultad de reunirse, deliberar y tomar decisiones sobre las políticas internas que orientan el funcionamiento del Centro Educativo, en coordinación con los lineamientos institucionales.

Perfil de los Padres de Familia

El Consejo de Padres, además de satisfacer los requisitos como Padres, les corresponde cumplir puntual y responsablemente con los deberes que les demandan las funciones como representantes del curso al cual representan.

Disponen del tiempo necesario para reunirse, deliberar y adoptar las políticas administrativas para su funcionamiento del Centro Educativo.

- Los padres de familia se destacan por su compromiso con la misión de educar idóneamente a sus hijos, siendo modelos vivos de las características que esperan cultivar y constituir en las nuevas generaciones.
- Deben caracterizarse por su compromiso con el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids en el ámbito institucional y pedagógico.
- Deben brindar permanentemente estabilidad emocional, física y mental a sus hijos y ser conocedores y cumplidores de los derechos y deberes en beneficio del desarrollo integral de los niños y las niñas de nuestra institución.

Funciones

- Colaborar con la Rectora en el análisis, difusión y uso de los resultados obtenidos en las evaluaciones internas, pruebas de competencias y pruebas de Estado aplicadas por el ICFES.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Velar por la participación activa y completa de los estudiantes del Centro en las pruebas de Estado y de competencias, promoviendo una cultura de responsabilidad académica y excelencia.
- Apoyar y participar en las actividades científicas, artísticas, técnicas, deportivas y ciudadanas que organiza la Institución, como medio para fortalecer las competencias integrales de los estudiantes.
- Colaborar con las acciones orientadas al desarrollo de la cultura de la legalidad, la sana convivencia y el ejercicio de la ciudadanía.
- Acompañar la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento institucional, así como los procesos orientados al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Presentar propuestas de mejora al Manual de Convivencia y al PEI, con base en las inquietudes y aportes de los padres de familia, conforme a lo establecido en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- Promover actividades de formación para padres y acudientes, enfocadas en el desarrollo de habilidades para el acompañamiento académico y emocional de sus hijos, el fortalecimiento de hábitos de estudio, la autoestima, la sana convivencia y la promoción de los derechos de los niños y niñas.
- Fomentar un clima de confianza, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Colaborar en las acciones orientadas a la promoción de la salud física y mental de los estudiantes, la identificación y apoyo en dificultades de aprendizaje, la integración escolar y el mejoramiento del entorno ambiental del Centro.
- Elegir sus representantes ante el Consejo Directivo y las Comisiones de Evaluación y Promoción, según lo dispuesto por la normatividad vigente.
- Presentar propuestas, deliberaciones y decisiones institucionales, dejando constancia formal en actas de cada reunión del Consejo de Padres.

6. ESTUDIANTES

Los estudiantes del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids son niños y niñas que, junto con sus padres o acudientes, han firmado libre y conscientemente un contrato de matrícula con la Institución, comprometiéndose a asumir y vivir su Filosofía Institucional, sus valores y principios pedagógicos.

Son los protagonistas de su propio proceso de formación, participando de manera gradual, responsable y democrática en la construcción del Proyecto Educativo Institucional. En el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids se reconoce a cada estudiante como un ser único e irrepetible, con sus propias características, capacidades y limitaciones, que le permiten

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

construir conocimiento y consolidar una personalidad autónoma, crítica y segura de sí misma.

El estudiante de nuestra institución:

- Es autónomo, responsable, creativo, solidario y crítico, con un alto sentido de pertenencia y coherencia entre lo que piensa, dice y hace.
- Se destaca por su respeto hacia los demás, su compromiso con el entorno, su actitud reflexiva frente a la realidad y su disposición al cambio.
- Es intelectualmente inquieto y emocionalmente consciente, en constante búsqueda del saber y del crecimiento personal.
- Vive y promueve valores fundamentales como el respeto, el amor, la solidaridad, la honestidad y el compromiso con su país y su comunidad.
- Desarrolla liderazgo y vocación de servicio, proyectándose como un agente de transformación social dentro y fuera del contexto escolar.
- Asume con responsabilidad su rol como estudiante, participando activamente en las actividades académicas, formativas y convivenciales que propone la Institución.

En esencia, el estudiante del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids es un ser humano integral, en permanente formación, con capacidad de tomar decisiones, de proyectarse y de actuar con sentido ético y compromiso social.

Funciones

- Conocer y aceptar la Filosofía de la Institución.
- Crecer en pertenencia e identidad para sí mismo y la Institución.
- Participar activamente en la construcción del Proyecto Educativo Institucional.
- Crear un ambiente de amable convivencia, solidaridad y alegría entre sus compañeros y demás estamentos de la Institución Educativa.

7. GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids es el conjunto de instancias de participación democrática que permiten la organización, gestión, toma de decisiones y seguimiento de los procesos institucionales, con la participación activa de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. Su finalidad es garantizar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), fomentar la formación en ciudadanía y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con la vida escolar.

Está conformado por órganos como el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Padres, el Personero Estudiantil y los Representantes de Curso, quienes son elegidos de

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

acuerdo con criterios de responsabilidad, liderazgo y compromiso con la filosofía institucional.

Funciones

- Potenciar y vivenciar la filosofía del Centro, promoviendo el respeto, el amor, la solidaridad y demás valores institucionales.
- Fomentar el sentido de pertenencia, identidad y participación en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Desarrollar una actitud crítica, analítica y propositiva frente a las decisiones y procesos de la Institución.
- Ejercer un liderazgo positivo, con respeto a la autoridad, y ser ejemplo en comportamiento, responsabilidad y compromiso.
- Promover espacios de diálogo, concertación y resolución pacífica de conflictos.
- Asegurar el cumplimiento del Manual de Convivencia y apoyar su revisión y actualización cuando sea necesario.
- Participar activamente en el diseño, ejecución y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional y los planes de mejoramiento.
- Velar por el bienestar común de la comunidad educativa, en especial de los estudiantes.

Los integrantes del Gobierno Escolar deben destacarse por su liderazgo, conducta ejemplar, compromiso académico y vivencia plena de los valores del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, además de cumplir con requisitos como haber permanecido al menos tres años en la Institución y no contar con seguimientos disciplinarios o académicos.

8. PERSONERO(A) ESTUDIANTIL

El Personero o la Personera Estudiantil del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids es un(a) estudiante que cursa el último grado ofrecido por la Institución, elegido democráticamente por sus compañeros. Su misión principal es promover y velar por el ejercicio responsable de los derechos y deberes de los estudiantes, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, los reglamentos vigentes y el Manual de Convivencia institucional.

Este cargo representa una oportunidad formativa para desarrollar el liderazgo positivo, la participación ciudadana y el compromiso con el bienestar colectivo de la comunidad estudiantil.

Funciones

- Fomentar entre los estudiantes el conocimiento, la vivencia y la defensa de sus derechos y deberes dentro de la Institución.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Ser vocero(a) de los estudiantes ante las directivas, promoviendo el respeto, la equidad, la sana convivencia y la participación democrática.
- Recibir y canalizar las quejas, sugerencias o solicitudes presentadas por los estudiantes sobre posibles afectaciones a sus derechos o el incumplimiento de sus deberes.
- Atender también las inquietudes que presenten otros miembros de la comunidad educativa sobre la conducta estudiantil, manteniendo siempre una actitud conciliadora y formativa.
- Presentar a la Rectora las solicitudes que, de oficio o por petición de parte, se consideren necesarias para proteger los derechos de los estudiantes o facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Apelar ante el Consejo Directivo las decisiones tomadas por la Rectora cuando considere que afectan los derechos de los estudiantes, actuando con respeto y responsabilidad.
- Diseñar y presentar, en conjunto con el Representante Estudiantil, un plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades, ante el Consejo Directivo, dentro de las dos (2) semanas siguientes a su elección.
- Desarrollar y dar cumplimiento a las actividades y propuestas establecidas en su plan, con el acompañamiento de la Coordinación de Convivencia y otros actores escolares.
- Ser un modelo de comportamiento, responsabilidad, diálogo y respeto, reflejando los valores institucionales dentro y fuera del aula.
- Promover campañas, jornadas o espacios de reflexión que fortalezcan la convivencia y el sentido de pertenencia de los estudiantes con la Institución.

9. DOCENTES

Los docentes del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids son los encargados de continuar y complementar la labor formativa de los padres de familia, guiados por la Filosofía Institucional y los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Su misión es construir, de manera ética y comprometida, los conocimientos propios del área a su cargo, integrándolos con el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que favorezcan la formación integral de los estudiantes.

Dentro del modelo pedagógico de la Institución, el docente se caracteriza por:

- Poseer una sólida formación profesional, ética y humana.
- Ejercer su rol con liderazgo, autonomía, sentido crítico, responsabilidad y justicia.
- Ser un educador coherente entre lo que enseña y lo que vive, dando testimonio de vida a través de sus acciones cotidianas.
- Identificarse con el modelo de Jesús como pedagogo, practicando la sensibilidad, el amor, el respeto y el servicio en su relación con los estudiantes, colegas y familias.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Estar comprometido con la pedagogía del ejemplo, la escucha activa y la comunicación efectiva, fomentando un clima de respeto y colaboración en la Comunidad Educativa.
- Ser intelectualmente inquieto, promotor del pensamiento crítico y reflexivo en sus estudiantes, manteniendo un equilibrio entre la exigencia académica y la calidez humana.

En el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, el docente no solo enseña conocimientos, sino que forma personas íntegras, comprometidas con su entorno y con los valores que inspiran la misión educativa institucional.

Funciones

- Cumplir con el horario establecido en su contrato de trabajo y permanecer en la Institución durante el tiempo estipulado.
- Asistir puntualmente a clases, reuniones, talleres y demás actividades institucionales programadas, salvo fuerza mayor.
- Solicitar permisos justificados a la Directora para ausentarse, informando con anticipación y dejando actividades para los estudiantes, si es posible.
- Avisar oportunamente en caso de enfermedad y enviar la incapacidad correspondiente.
- Estar disponible para reemplazar a otro docente si así lo solicita la Directora.
- Participar activamente en la preparación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y los planes de mejoramiento.
- Promover los valores humano-cristianos en su asignatura y dar testimonio de ellos con su ejemplo.
- Mantener una actitud de liderazgo positivo, sensibilidad, respeto, y servicio, de acuerdo con el modelo de Jesús.
- Propiciar espacios de diálogo y sana convivencia con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Planear, ejecutar y evaluar las clases con responsabilidad, entregando a tiempo los trabajos, evaluaciones e informes, sin superar los quince días hábiles.
- Hacer seguimiento permanente al proceso académico de sus estudiantes y entregar oportunamente las planillas e informes a Coordinación Académica.
- Identificar dificultades de aprendizaje y buscar soluciones junto a la Comisión de Evaluación y Promoción.
- Fomentar el pensamiento crítico, la participación y la autonomía del estudiante.
- Cuidar y utilizar adecuadamente el material didáctico, solicitándolo con antelación y devolviéndolo en buen estado.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Citar, recibir y atender cordialmente a los padres o acudientes que lo soliciten, manteniéndolos informados sobre el proceso académico y comportamental de sus hijos.
- Colaborar con el Coordinador de Convivencia en las acciones que favorezcan el clima escolar, la disciplina y la buena convivencia en el aula y en la Institución.
- Comunicar, siguiendo el conducto regular, cualquier situación que afecte a un miembro de la comunidad educativa.
- Establecer comunicación oportuna con la Coordinación Académica para la planeación y ejecución de proyectos.
- Brindar espacios de diálogo para la formación en convivencia, valores y resolución pacífica de conflictos.
- Velar por la buena convivencia en su grupo, informando oportunamente al Coordinador de Convivencia sobre las situaciones que lo requieran.
- Mantener la disciplina y orden en el aula y otros espacios, fomentando hábitos de respeto, limpieza y organización.
- Cumplir con los turnos de acompañamiento asignados, controlando entradas, salidas y recreos, y manteniendo comunicación con la Directora o el docente de disciplina.
- Informar a Coordinación sobre el uso de otros espacios o desplazamientos dentro del Colegio.
- Llevar el control de asistencia de sus estudiantes y firmar el registro correspondiente.
- Permanecer con los estudiantes durante toda la jornada de clase, evitando salidas injustificadas.
- Solicitar autorización para organizar salidas pedagógicas o ecológicas, cumpliendo con los protocolos establecidos.
- Colaborar en el mantenimiento del orden y aseo de la Sala de Profesores y otras dependencias institucionales.
- Evitar el ingreso de estudiantes o personal no autorizado a espacios restringidos como la Sala de Profesores.

10. DOCENTE ORIENTADOR

El Docente Orientador del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids es un profesional con formación en el área de la orientación escolar y/o psicología educativa, que en el marco del Proyecto Educativo Institucional, tiene como propósito fundamental favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, apoyando procesos académicos, emocionales, sociales, afectivos y vocacionales. Su labor promueve un ambiente institucional de armonía, respeto, colaboración y bienestar, basado en valores humano-cristianos.

Actúa como mediador entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, acompaña a las familias en la formación de sus hijos e impulsa el fortalecimiento de habilidades para la vida en los estudiantes. Además, contribuye activamente en el diseño y

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

ejecución de proyectos institucionales que aportan al desarrollo personal, familiar, escolar y social.

Funciones

- Brindar apoyo psicológico en el proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el protocolo de atención institucional.
- Atender de forma individual a estudiantes y padres de familia según las necesidades detectadas y las posibilidades institucionales.
- Remitir a profesionales externos cuando se identifiquen situaciones que requieren intervención especializada.
- Implementar, hacer seguimiento y evaluar los proyectos institucionales
- Diseñar e implementar programas de formación específica para docentes en temáticas de desarrollo emocional, manejo de aula y acompañamiento estudiantil.
- Desarrollar iniciativas de reconocimiento y estímulo para el personal docente y administrativo, promoviendo el clima organizacional.
- Diagnosticar y evaluar situaciones que afecten la convivencia escolar o el bienestar emocional de los estudiantes.
- Diseñar estrategias junto con Coordinación Académica para fortalecer hábitos de estudio, técnicas de aprendizaje y formación de criterios.
- Coordinar con la Coordinación de Convivencia la gestión de casos de riesgo (abandono, maltrato, entre otros), garantizando el debido proceso y el reporte a las autoridades competentes.
- Participar activamente en comités, reuniones de docentes y demás espacios institucionales en los que su presencia sea requerida.
- Apoyar actividades culturales, pastorales, académicas y comunitarias organizadas por la Institución.
- Contribuir a la actualización pedagógica y a la reflexión continua sobre prácticas educativas desde la orientación escolar.
- Asumir las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de su cargo, dentro del marco del PEI y los lineamientos institucionales.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO O ESTRATÉGICOS

En el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, los procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades institucionales están organizados dentro de los distintos ámbitos de la Gestión Escolar, los cuales definen las rutas de acción, lineamientos y responsabilidades para garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos y administrativos de la Institución.

Pasos para la elaboración, socialización y aprobación del PEI, cuyos responsables es la directora, comunidad educativa y consejo directivo.

Paso 1	Define los lineamientos para realizar los ajustes requeridos al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
Paso 2	Establece grupos responsables para la construcción del documento.
Paso 3	Tras su elaboración, somete el documento a aprobación del Consejo Directivo mediante un acuerdo formal.
Paso 4	Comparte con la comunidad educativa un Resumen Ejecutivo, presentado por el ponente correspondiente, como estrategia de divulgación.

Pasos para la elección y funcionamiento del Gobierno Escolar, cuyos responsables son las docentes y el gobierno escolar.

Paso 1	Promueve la participación activa de la comunidad educativa en coherencia con los lineamientos del Proyecto de Gobierno Escolar.
Paso 2	Organizan equipos de trabajo designando un responsable para cada uno.
Paso 3	Motivan a los miembros de la comunidad educativa a presentar candidatos para los distintos roles del Gobierno Escolar.
Paso 4	Programan la jornada electoral del Gobierno Escolar para el último día del mes de febrero.
Paso 5	Desarrollan sus actividades siguiendo las orientaciones establecidas en el manual correspondiente y el cronograma institucional.

Pasos para el diseño y ajuste del currículo, cuyos responsables es la directora, consejo académico, consejo directivo y comunidad educativa.

Paso 1	Estructura y ajusta el currículo institucional conforme a las disposiciones del Decreto 1860.
Paso 2	Propone cambios al currículo con base en las necesidades pedagógicas identificadas.
Paso 3	Una vez finalizado, el currículo se presenta ante el Consejo Directivo para su revisión, aprobación y adopción oficial mediante un Acuerdo.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

Paso 4	Se socializa el documento curricular con la comunidad educativa, brindando la posibilidad de que, a través del rector, se presenten sugerencias de mejora ante el Consejo Directivo y el Consejo Académico, con el fin de fortalecer el proceso formativo de la Institución..
---------------	---

Pasos para la organización del plan de estudios, cuyos responsables es el consejo directivo y la comunidad educativa.

Paso 1	Cada año, antes de iniciar el calendario escolar, revisa, ajusta y aprueba el plan de estudios conforme a lo estipulado en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 33 del Decreto 1860 del mismo año.
Paso 2	Diseña, analiza y evalúa el Proyecto Educativo Institucional, el currículo y el plan de estudios, y los presenta al Consejo Académico para su valoración.
Paso 3	Es formalizado mediante resolución rectoral, la cual debe ser emitida antes de finalizar la primera semana del mes de marzo de cada vigencia escolar.

Pasos para la elaboración de proyectos transversales, cuyos responsables es la directora y docentes.

Paso 1	Realiza un diagnóstico para identificar las necesidades institucionales y pedagógicas.
Paso 2	Conforma equipos de trabajo responsables de desarrollar propuestas específicas.
Paso 3	Asigna a cada equipo un proyecto transversal según las áreas priorizadas.
Paso 4	Coordina la formulación del proyecto transversal con enfoque formativo e integrador.
Paso 5	Socializa el proyecto con la comunidad educativa para generar apropiación y compromiso.
Paso 6	Aprueba oficialmente el proyecto y autoriza su implementación.
Paso 7	Desarrolla las actividades previstas en el plan, siguiendo las fases y tiempos establecidos.
Paso 8	Lleva a cabo evaluaciones periódicas sobre la ejecución y avances del proyecto.
Paso 9	Elabora un informe final por escrito, el cual se adjunta al proyecto como evidencia de cierre.

Conducto Regular

En el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, el conducto regular es el camino institucional que se debe seguir para atender de manera ágil, respetuosa y oportuna cualquier situación

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

que implique reclamación, revisión, orientación o conflicto. Este procedimiento garantiza que cada caso sea tratado en el nivel correspondiente, promoviendo el diálogo, la responsabilidad y la solución pacífica de los desacuerdos dentro del marco de la convivencia escolar y el respeto por la autoridad.

Debido proceso en el ámbito escolar

Cuando un estudiante del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids incumple los acuerdos establecidos en el Manual de Convivencia, es su derecho fundamental —y deber de la Institución— garantizar el debido proceso, tal como lo establece el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Este principio ha sido reafirmado por la Corte Constitucional a través de sentencias como la T-301 de 1996 y la T-967 de 2007, en las cuales se determinan las siguientes etapas:

1. Comunicación formal al estudiante y su acudiente sobre la apertura del proceso disciplinario.
2. Presentación clara y precisa (de forma verbal o escrita) de los hechos o situaciones de convivencia que presuntamente ha incumplido.
3. Entrega completa de las pruebas que sustentan la situación, con acceso a la información tanto para el estudiante como para su acudiente.
4. Establecimiento de un plazo razonable para que el estudiante pueda expresar su versión de los hechos, por escrito o de forma verbal.
5. Decisión oficial por parte del Comité de Convivencia u otra instancia designada en el Manual, mediante resolución emitida por la Rectora o su delegada.
6. Aplicación de una medida pedagógica, correctiva o reeducativa, proporcional a los hechos ocurridos y orientada a la reparación y formación del estudiante.
7. Facultad de presentar recursos que permitan solicitar aclaración, revisión o apelación de la decisión adoptada por la autoridad institucional.

Este proceso asegura el respeto por la dignidad humana, el principio de presunción de inocencia, el derecho a la defensa y la formación integral del estudiante.

Conclusión

El presente trabajo de organización, redacción y adaptación de contenidos refleja el compromiso del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids por consolidar una gestión escolar coherente, participativa y alineada con los principios del Proyecto Educativo Institucional. A través de la actualización de las funciones del personal, la estructuración de los procesos institucionales, la definición clara del Gobierno Escolar y la garantía del debido proceso, se fortalece una cultura organizacional basada en el respeto, la formación integral, la participación democrática y el liderazgo pedagógico.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com



Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

Cada documento, procedimiento y rol descrito busca promover un ambiente educativo armónico, justo y transparente, donde todos los miembros de la comunidad educativa — estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal de apoyo— se reconozcan como protagonistas activos del proceso formativo.

Este trabajo no solo aporta a la claridad institucional, sino que también garantiza la legalidad, la calidad educativa y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la misión del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids: formar personas íntegras, con valores cristianos, capaces de transformar su entorno con amor, respeto y compromiso social.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: cecaritasdeangelkids@gmail.com